



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

TRAMITACION DE LOS TORNEOS EVALUABLES

Circular 20/2017

El Elo FADA es una herramienta básica para la gestión de los torneos escolares y de los campeonatos por equipos de Primera y Segunda y para que siga siendo válido, debe ser lo más justo posible.

En los últimos años se está produciendo la paradoja de que hay torneos en Aragón que se computan para otros elos y en cambio no se computan para el Elo FADA, con lo que los jugadores no ven plasmado en su elo su variación.

Ante esta situación, y para asegurar que el elo FADA sea lo más justo posible, desde el 26 de marzo de 2017, van a computarse para nuestro Elo todas las partidas de jugadores federados por la FADA jugada a ritmo de juego "estándar" que se celebren en territorio aragonés.

Si los organizadores de torneos o sus árbitros deciden solamente tramitar el torneo para otros elos, será la FADA, la que de oficio evaluará el torneo teniendo en cuenta los datos de resultados de partidas que se adjuntan para otros elos y aplicando el reglamento de Elo FADA.

Se establecen los siguientes cánones:

Torneos que envían el informe de elo FADA junto al de otros elos: Gratuito.

Torneos que solo mandan informe de otros elos: 2 € por jugador/jugadora inscrito, con un mínimo de 100 euros y un máximo de 300.

Para que la FADA envíe la documentación de los torneos a la FEDA, será indispensable que se adjunte el Informe de Elo FADA o el recibo del ingreso del canon en una de las cuentas bancarias de la FADA:

Ibercaja ES89 2085 0170 62 0330192275

Zaragoza, 26 de marzo de 2017

Federación subvencionada por:

